

Madrid, Agencia Urbana número 72, Madrigal de la Vera, 9 (San Ignacio de Loyola), a la que se asigna el número de identificación 28-02-87.

Madrid, Agencia Urbana número 73, General Franco, 20, (Carabanchel Alto), a la que se asigna el número de identificación 28-02-88.

Madrid, Agencia Urbana número 74, Ramón Saiz, 38 (Puerta Bonita), a la que se asigna el número de identificación 28-02-89.

Madrid, Agencia Urbana número 75, avenida Nuestra Señora Valvanera, 101 (Carabanchel), a la que se asigna el número de identificación 28-02-90.

Madrid, Agencia Urbana número 76, Camino Viejo de Leganés, 110 (Vista Alegre), a la que se asigna el número de identificación 28-02-91.

Madrid, Agencia Urbana número 77, Conde de Vista Hermosa, 32 (Vista Hermosa), a la que se asigna el número de identificación 28-02-92.

Madrid, Agencia Urbana número 78, Embajadores, 110, a la que se asigna el número de identificación 28-02-93.

Madrid, Agencia Urbana número 79, Almendrales, 35, a la que se asigna el número de identificación 28-02-94.

Madrid, Agencia Urbana número 80, María Antonia, 14 (Usara), a la que se asigna el número de identificación 28-02-95.

Madrid, Agencia Urbana número 81, Ciudad de los Angeles, bloque 37, bajo C, a la que se asigna el número de identificación 28-02-96.

Madrid, Agencia Urbana número 82, Alberto Palacios, 24 (Villaverde Alto), a la que se asigna el número de identificación 28-02-97.

Madrid, Agencia Urbana número 83, plaza de los Pinazos, 6 y 8 (San Cristóbal de los Angeles), a la que se asigna el número de identificación 28-02-98.

Madrid, Agencia Urbana número 84, Juan Martínez Seco, 44 (Villaverde Bajo), a la que se asigna el número de identificación 28-02-99.

Madrid, Agencia Urbana número 85, avenida Peña Prieta, 55, a la que se asigna el número de identificación 28-02-100.

Madrid, Agencia Urbana número 86, Carlos Martín Álvarez (Puente Vallecas), a la que se asigna el número de identificación 28-02-101.

Madrid, Agencia Urbana número 87, Campiña, 16 (Entrevas), a la que se asigna el número de identificación 28-02-102.

Madrid, Agencia Urbana número 88, Pedro Laborde, 45 (Palomeras Altas), a la que se asigna el número de identificación 28-02-103.

Madrid, Agencia Urbana número 89, plaza Juan Malasaña, 6 (Vallecas), a la que se asigna el número de identificación 28-02-104.

Madrid, Agencia Urbana número 90, Sierra Vieja, 17 (Vallecas), a la que se asigna el número de identificación 28-02-105.

Madrid, Agencia Urbana número 91, avenida de Daroca, 317 (Poblado de San Juan), a la que se asigna el número de identificación 28-02-106.

Madrid, Agencia Urbana número 92, Velilla, 13 (Vicálvaro), a la que se asigna el número de identificación 28-02-107.

Madrid, Agencia Urbana número 93, Mayólicas, 2 (San Blas), a la que se asigna el número de identificación 28-02-108.

Madrid, Agencia Urbana número 94, Zaratán, 2, locales 14 y 16 (Simancas), a la que se asigna el número de identificación 28-02-109.

Madrid, Agencia Urbana número 95, Torrearias, 6 (Canillejas), a la que se asigna el número de identificación 28-02-110.

Madrid, Agencia Urbana número 96, Marqués de Corbera, 48 (Elipal), a la que se asigna el número de identificación 28-02-111.

Madrid, Agencia Urbana número 97, Ricardo Ortiz, 29 (Ventas), a la que se asigna el número de identificación 28-02-112.

Madrid, Agencia Urbana número 98, Emilio Ferrari, 64 (Quintana), a la que se asigna el número de identificación 28-02-113.

Madrid, Agencia Urbana número 99, carretera de Canillas, 70, a la que se asigna el número de identificación 28-02-114.

Madrid, Agencia Urbana número 100, avenida Barranquilla, 13 (Hortaleza), a la que se asigna el número de identificación 28-02-115.

Madrid, Agencia Urbana número 101, avenida San Miguel, bloque 4 (San Miguel), a la que se asigna el número de identificación 28-02-116.

Madrid, Agencia Urbana número 102, plaza de los Templarios, 14 (Manoteras), a la que se asigna el número de identificación 28-02-117.

Madrid, Agencia Urbana número 103, Conde de Peñalver, 61 (Salamanca), a la que se asigna el número de identificación 28-02-118.

Madrid, Agencia Urbana número 104, avenida de Bruselas, 39 (Parque de las Avenidas), a la que se asigna el número de identificación 28-02-119.

Alcobendas, Sucursal, avenida Generalísimo, 38, a la que se asigna el número de identificación 28-02-120.

Alcorcón, Agencia Urbana número 1, plaza de los Caídos, 10, a la que se asigna el número de identificación 28-02-121.

Alcorcón, Agencia Urbana número 2, plaza del Peñón, 5, a la que se asigna el número de identificación 28-02-122.

Coslada, José Antonio, 23, a la que se asigna el número de identificación 28-02-123.

Fuenlabrada, Agencia Urbana número 1, plaza de España, 8, a la que se asigna el número de identificación 28-02-124.

Getafe, Agencia Urbana número 1, Madrid, 23, a la que se asigna el número de identificación 28-02-125.

Leganés, Agencia Urbana número 1, Dieciocho de Julio, Esp. Teniente Durán, a la que se asigna el número de identificación 28-02-126.

Majadahonda, Sucursal, Gran Vía, 2, a la que se asigna el número de identificación 28-02-127.

Madrid, Agencia Urbana, Móstoles, Agustina de Aragón, 3, a la que se asigna el número de identificación 28-02-128.

Parla, Agencia Urbana número 1, Pinto, 7, a la que se asigna el número de identificación 28-02-129.

San Fernando de Henares, Agencia Urbana número 1, avenida José Antonio, 6, a la que se asigna el número de identificación 28-02-130.

San Sebastián de los Reyes, Agencia Urbana número 1, Mayor, 3, a la que se asigna el número de identificación 28-02-131.

Torrejón de Ardoz, Agencia Urbana número 1, avenida Generalísimo, 12, a la que se asigna el número de identificación 28-02-132.

Villaviciosa de Odón, Plaza del Mercado, 4, sucursal, a la que se asigna el número de identificación 28-02-133.

Demarcación de Hacienda de Málaga

Málaga, Agencia Urbana número 6, avenida Generalísimo, 14, a la que se asigna el número de identificación 29-02-14.

Málaga, Agencia Urbana número 7, Héroes de Sostoa, 13, o carretera de Cádiz, a la que se asigna el número de identificación 29-02-15.

Fuengirola, Agencia Urbana número 1, plaza Generalísimo, 19, a la que se asigna el número de identificación 29-02-16.

Marbella, Sucursal, avenida Ricardo Soriano, 5 y 7, a la que se asigna el número de identificación 29-02-17.

Marbella, Agencia Urbana número 1, plaza Paco Cantos, 1 (Divina Pastora), a la que se asigna el número de identificación 29-02-18.

Marbella, Agencia Urbana número 2, Marqués del Duero, 80 (San Pedro Alcántara), a la que se asigna el número de identificación 29-02-19.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Valencia, Agencia Urbana número 16, Pie de la Cruz, 1, a la que se asigna el número de identificación 46-02-29.

Valencia, Agencia Urbana número 17, Alta Mar, 64 (Nazarret), a la que se asigna el número de identificación 46-02-30.

Valencia, Agencia Urbana número 18, Pedro Aleixandre, 25 (Monteolivete), a la que se asigna el número de identificación 46-02-31.

Valencia, Agencia Urbana número 19, Duque de Mandas, 15, a la que se asigna el número de identificación 46-02-32.

Benetúser, Agencia Urbana número 1, Fernando el Católico, 34, a la que se asigna el número de identificación 46-02-33.

Manises, Sucursal, Caudillo, 85, a la que se asigna el número de identificación 46-02-34.

Torrente, Agencia Urbana número 1, avenida de los Mártires, 99, a la que se asigna el número de identificación 46-02-35.

Madrid, 7 de junio de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

15776

Resolución de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 50, concedida a la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid», para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid» solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización número 50, concedida en 15 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Madrid

Madrid, Nuria, 10, (Mirasierra), a la que se asigna el número de identificación 28-33-162.

Madrid, calle Fortuna, 23, a la que se asigna el número de identificación 28-33-163.

Madrid, calle Porto Cristo, 6, con vuelta a Príncipe Juan Carlos (Parque de Lisboa), a la que se asigna el número de identificación 28-33-164.

Madrid, calle Torrelaguna, sin número, con vuelta a Ramírez Arellano (Parque de San Juan Bautista), a la que se asigna el número de identificación 28-33-165.

Madrid, calle Eraso, 19, con vuelta a plaza de San Cayetano, a la que se asigna el número de identificación 28-33-166.

Madrid, calle San Gerardo, 14 (Dehesa de la Villa), a la que se asigna el número de identificación 28-33-167.

Madrid, calle General Romero Basart, 54, con vuelta a Rafael Finat, a la que se asigna el número de identificación 28-33-163.

Madrid, Ciudad Residencial Santa Eugenia, calle Cinco, Manzana 5, Bloque E, a la que se asigna el número de identificación 28-33-169.

Madrid, barrio de El Pilar, calle Fermín Caballero, 69, a la que se asigna el número de identificación 28-33-170.

Madrid, calle Balandro, 38, con vuelta a Falúa, 16 (Alameda de Osuna), a la que se asigna el número de identificación 28-33-171.

Madrid, avenida de Oporto, 63, a la que se asigna el número de identificación 28-33-172.

Madrid, calle Hilarion Eslava, 29 (edificio Galaxia), a la que se asigna el número de identificación 28-33-173.

Madrid, calle Antonio López, 80, a la que se asigna el número de identificación 28-33-174.

Madrid, calle Antonio Leyva, 60, con vuelta a Alejandro Sánchez, a la que se asigna el número de identificación 28-33-176.

Madrid, calle Puerto Balbarán, 45 (Pozo del Tío Raimundo), a la que se asigna el número de identificación 28-33-177.

Madrid, calle Gasómetro, 1, con vuelta a Ronda de Toledo, a la que se asigna el número de identificación 28-33-178.

Madrid, calle Villaviciosa, 34, a la que se asigna el número de identificación 28-33-179.

Madrid, calle Hermanos García Noblejas, 176 y 178, a la que se asigna el número de identificación 28-33-180.

Madrid, calle Menéndez Pidal, 30 (Zarzaquemada), a la que se asigna el número de identificación 28-33-181.

Getafe, calle Garcilaso, 54, a la que se asigna el número de identificación 28-33-182.

Móstoles, Parque Residencial Iviasa, bloque N, a la que se asigna el número de identificación 28-33-183.

Leganés, calle Dr. Mendiguchía Carriche, sin número, edificio Las Torres, a la que se asigna el número de identificación 28-33-184.

Pozuelo de Alarcón, plaza del Gobernador, 2, a la que se asigna el número de identificación 28-33-185.

Alcorcón, Parque de Ondarreta, bloque H-5 bis, a la que se asigna el número de identificación 28-33-186.

Demarcación de Hacienda de Ciudad Real

Ciudad Real, calle Toledo, 52, a la que se asigna el número de identificación 13-07-09.

Puertollano, carretera de Almodóvar, sin número, a la que se asigna el número de identificación 13-07-10.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Director general, José Barea Tejero.

15777 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 22 de julio de 1975

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	57,608	57,778
1 dólar canadiense	55,862	56,085
1 franco francés	13,436	13,492
1 libra esterlina	125,568	126,169
1 franco suizo	21,800	21,906
100 francos belgas	154,777	155,651
1 marco alemán	22,997	23,111
100 liras italianas	8,801	8,840
1 florín holandés	22,307	22,416
1 corona sueca	13,766	13,839
1 corona danesa	9,985	10,031
1 corona noruega	10,929	10,982
1 marco finlandés	15,599	15,687
100 chelines austriacos	325,837	328,657
100 escudos portugueses	222,854	225,255
100 yens japoneses	19,439	19,529

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15778 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional por la que se dictan las normas complementarias del Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio para el curso académico 1975-76.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 16 de julio de 1975, páginas 15342 y 15343, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las Normas de orden académico, C. Formación Profesional, punto 3.º, donde dice: «Maestría Industrial y Formación Profesional de segundo grado 5,00 puntos», debe decir: «Maestría Industrial y Formación Profesional de segundo grado 5,50 puntos».

MINISTERIO DE INDUSTRIA

15779 *ORDEN de 13 de junio de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 302.939, promovido por don Enrique y don José Luis Lázaro Asín, contra resolución de este Ministerio de 20 de enero de 1968.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 302.939, interpuesto ante el Tribunal Supremo por don Enrique y don José Luis Lázaro Asín, contra resolución de este Ministerio de 20 de enero de 1968, se ha dictado, con fecha 6 de marzo de 1975 sentencia, cuya parte dispositiva es, como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Enrique y don José Luis Lázaro Asín, como hijos de don Enrique Lázaro Lázaro, contra el acto del Registro de la Propiedad Industrial del 20 de enero de 1968, que denegó la marca «Leyton», acto confirmado en reposición, y no ha lugar a una condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1975.—P. D., el Subsecretario, Alvaro Muñoz.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

15780 *ORDEN de 13 de junio de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 302.930, promovido por «Inibsa de Alimentación, S. A.», contra resolución de este Ministerio de 15 de diciembre de 1967.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 302.930, interpuesto ante el Tribunal Supremo por «Inibsa de Alimentación, S. A.», contra resolución de este Ministerio de 15 de diciembre de 1967, se ha dictado con fecha 27 de febrero de 1975 sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Inibsa de Alimentación, S. A.», contra la Administración; primero, desestimamos las excepciones de inadmisibilidad del recurso; segundo, desestimamos el recurso interpuesto contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de quince de diciembre de mil novecientos sesenta y siete sobre denegación de la marca número cuatrocientos setenta y un mil trescientos cincuenta y uno «Quinscola»; tercero, no ha lugar a una condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sen-